



RECIBIDO 1 MAY 2016

13 MAYO 2016

10131
P-

MEMORANDO PE-0937-2016

PARA: DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA
ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BID-RSND-EEASA-DI-BI-047-2016

FECHA: Mayo 13, 2016

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BID-RSND-EEASA-DI-BI-047-2016 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO PARA COMPLEJO OPERATIVO CATIGLATA.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramirez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

c.c: D. FINANCIERO
D. PLANIFICACION
C. PERDIDAS
ARCHIVO

mlp

*Señor Gerente
Favor de contactar al proveedor la Moneta S.A. para
previo a la entrega de los documentos con fines de
garantías por parte de Adjudicados.
16/05/2016*



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía...!

RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION

PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BID-RSND-EEASA-DI-BI-047-2016 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO PARA COMPLEJO OPERATIVO CATIGLATA

En la ciudad de Ambato, el día de hoy trece de mayo del dos mil dieciséis, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BID-RSND-EEASA-DI-BI-047-2016 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO PARA COMPLEJO OPERATIVO CATIGLATA, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento de Relaciones Industriales y remitido mediante memorando DRI-DIR-457-2016.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

1. Con memorando PE-650-2016, la Presidencia Ejecutiva remitió al Departamento de Relaciones Industriales la resolución motivada de anulación (desierto) del proceso BID-RSND-EEASA-DI-BI-046 y dispuso el inicio de uno nuevo bajo la misma modalidad, signado en esta ocasión con el número BID-RSND-EEASA-DI-BI-047;
2. Mediante memorando PE 0681-2016, en atención a lo solicitado en el memorando DRI-DIR-337-2016, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el Departamento de Relaciones Industriales, los mismos que incluyeron el cronograma de los procesos, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, BID;
3. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$236.893,50 habiéndose contemplado la certificación presupuestaria No. 047-2016 emitida por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-0624-2016 de marzo 11 del 2016;
4. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentó en la fecha y hora fijadas como límite una oferta; la misma que cumplió con todos los requerimientos solicitados en los pliegos y por lo tanto calificó técnicamente, de acuerdo al acta que se anexa al memorando DRI-DIR-457-2016, con lo cual se cumple con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el taller

realizado en la ciudad de Quito en el periodo comprendido entre el 5 y 8 de marzo del 2014;

5. La Comisión Técnica presenta el acta de calificación técnica económica del proceso de licitación pública nacional, la misma que en la parte sustancial destaca que la oferta calificada técnicamente y que cumple con los requerimientos establecidos en los pliegos de este proceso corresponde a la firma SISTELDATA S.A.;
6. Sobre la base de lo hasta aquí expuesto, se concluye que la oferta de la firma SISTELDATA S.A., es la ganadora, por lo que se le adjudica el contrato para el SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO PARA COMPLEJO OPERATIVO CATIGLATA, por un valor total de DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO, 13/100 DOLARES (US\$227.168,13) más IVA, y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA días calendario, contados a partir de la fecha en que el anticipo se encuentre acreditado en la cuenta bancaria del contratista; y,
7. Se dispone al Departamento de Relaciones Industriales, elabore el respectivo contrato, para cuyo propósito, la firma SISLTEDATA S.A., deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a quince días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso.



Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

mlp.